



ADOLFO P. CARRANZA



**PATRICIAS
ARGENTINAS**

EDITADO POR LA SOCIEDAD
PATRICIAS ARGENTINAS
"DIOS Y PATRIA"

BUENOS AIRES

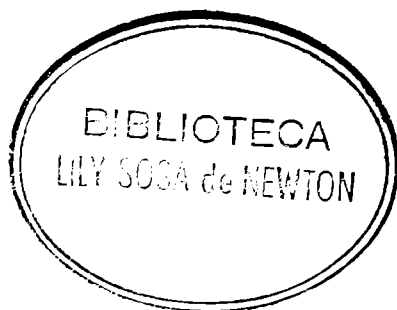
* 1910 *

Ex Libris



Lily Sosa de Newton

Lily Sosade Newton
1965



ADOLFO P. CARRANZA

PATRICIAS ARGENTINAS



BUENOS AIRES

1910

Buenos Aires, febrero 6 de 1910.

Señor doctor Adolfo P. Carransa.

Distinguido señor:

Tengo la satisfacción de dirigirme á usted en nombre de la Sociedad que presido, solicitando un favor de su reconocido patriotismo.

Con motivo del Centenario de nuestra Independencia y en el deseo de honrar dignamente la memoria de nuestras Patricias, esta Comisión ha resuelto pedir á usted el permiso correspondiente á fin de poder editar un libro con las biografías de que es usted autor y los retratos de las nobles damas.

Esperamos accederá usted á este pedido con la generosidad que lo distingue, penetrado de los motivos patrióticos que nos animan y saludamos á usted con agradecimiento y alta consideración.

ANDREA RUIZ HUIDOBRO,
Presidenta.

Elena de Oro,
Secretaria.

Buenos Aires, febrero 14 de 1910.

*Señorita Presidenta de la Sociedad
"Patricias Argentinas", Andrea Ruiz
Huidobro.*

Distinguida señorita :

No solamente me complace satisfacer los deseos manifestados por la Comisión que usted dignamente dirige, de editar mi folleto "Patricias Argentinas", sino que me propongo agregarle otros retratos y más noticias, que he obtenido después de la publicación que hice en 1901.

Cedo á ustedes la propiedad de la edición que debe aparecer con motivo del gran Centenario y cúpleme agradecerles el recuerdo que les ha merecido el modesto trabajo que dediqué á honrar nuestras damas del período de la revolución.

Saludo á la señorita Presidenta con mi mayor consideración.

Adolfo P. Carranza.

PATRICIAS ARGENTINAS

PATRICIAS ARGENTINAS

No, no es solamente Isabel la Católica la que ofrece sus joyas para la empresa de descubrir tierras que aumentarían sus posesiones; no son únicas en la historia las mujeres francesas que durante la revolución, entregan sus hijos á los ejércitos que debían defender las fronteras de su patria ó salir fuera de ellas á pelear al extranjero, ni tampoco las espartanas que recomendaban á los ciudadanos que volviesen sobre sus escudos ó perecieran en los campos de batalla: las mujeres argentinas que exponían su vida y la de los suyos, que se lanzaban á la ventura en una guerra de incertidumbre y duradera, dieron sus joyas y sus hijos para conquistar la emancipación política de un mundo, y sus nombres olvidados deben recordarse para que su acción, iluminada por la publicidad, sea honrada por sus descendientes é imitada en casos semejantes.

¡Cuán sensible es que el desorden y la indiferencia hayan dejado morir en la obscuridad y el silencio á esas damas excelsas que dignifican el nombre y el hogar argentino!

En los breves apuntes que siguen, desfilan modestas, pero impertérritas, las madres, las esposas y las hijas de nuestros próceres y alguna de las que alentarían el fuego sagrado, durante el desarrollo de la revolución.

Para biografíarlas bastaría indicar lo que hicieron, al par del nombre que les pertenecía, á fin de que las conozcan sus descendientes y cuantos benefician de la obra simpática de nuestra nacionalidad.

*

El pronunciamiento de 1810, que dió expansión al sentimiento general de los americanos en favor de una independencia que venía trabajándose por espíritus selectos y era un anhelo que el hábito de obediencia, la falta de medios para asociarse y la fuerza habían ahogado cada vez que se pronunciara en formas diversas, pero veladas, desde muchos

años atrás, encontró en lo que hoy es República Argentina, una aceptación que sólo fué interrumpida por los reaccionarios de Córdoba, que aunque movimiento aislado pudo ser funesto y debió ser escarmentado severamente como se hizo, salvando la magna causa de mayores riesgos y quizás, de un completo fracaso.

Con una visión sublime y una energía asombrosa, sus autores se lanzaron en la corriente de sus ideas, dispuestos á arrostrar cuantos obstáculos se presentasen, y de aquella sociedad que parecía entumecida y displicente surgieron estadistas y militares, exaltados y tenaces ciudadanos, que, exponiendo su cabeza, juraron ser libres ó morir, lo que llevaron á cabo con entusiasmo, con entereza y con la vida.

*

La petición popular elevada al cabildo en la mañana del 25 de mayo de 1810, en que se indicaba los miembros que deberían componer la Junta Gubernativa, añadía de que una vez instalada se mandase una expedición de quinientos hom-

bres, para auxiliar á las provincias interiores, costeándose con los sueldos del ex virrey Cisneros y otros altos empleados de la administración.

El objeto ostensible de ella, era asegurar la libertad en la elección de diputados que debían enviar los pueblos, para representarlos en el gobierno; pero el verdadero fué, sin duda, mostrar la fuerza del nuevo orden de cosas y asegurar la situación dando garantías á los elementos que respondieran al movimiento operado en la capital. Y así, cuando los miembros nombrados para componer la Junta se constituyeron en autoridad superior, aumentaron el ejército expedicionario y nombraron para mandarlo al coronel Francisco A. Ortiz de Ocampo, que era jefe del cuerpo de *Arribeños* y uno de los más comprometidos en los sucesos que se desarrollaban.

Comenzó á organizarse rápidamente el ejército, y sea que no hubiesen fondos suficientes para prepararlo y sostenerlo ó lo que es más probable que se quiso comprometer al público en la Causa que bajo el manto de conservación de estos dominios para Fernando VII se encu-

bría el de independencia de la España, se ideó por el secretario Moreno la fórmula de una suscripción que allegara recursos y generalizase el sentimiento de que estaban animados los que dirigían la empresa.

La Gaceta dió á luz una resolución gubernativa de fecha 7 de junio en que decía :

“ No pudiendo mirarse con indiferencia los loables fines propuestos en la expedición que pidió el pueblo para las provincias interiores, y siendo un deber de la Junta llenar este encargo á que se le sujetó en las actas de su inauguración, avisa á los buenos patriotas que pueden ocurrir al señor Vocal don Miguel de Azcuénaga, quien recibirá los ofrecimientos que voluntariamente se hagan, con reserva de reglar la Junta los destinos, con respecto á la calidad de los sujetos y nombrar la parte de fuerza efectiva y jefes que deben presidir la expedición ”.

El elemento criollo no defraudó las esperanzas de los iniciadores y en el mismo periódico comenzó á publicarse la lista de los contribuyentes encabezada

por el doctor Mariano Moreno, y en la que figuran ciudadanos expectables, militares, personas de humilde condición y las mujeres argentinas, cuyos nombres entresacamos y que entregaron su óbolo para que se realizase la marcha de la primera agrupación armada que se formó en la aurora de nuestra libertad.

Para comprender lo que ese acto valía, todo el mérito de su abnegación, hay que colocarse en aquellas circunstancias, que eran de zozobras, y conocer los antecedentes del rigor con que trataban los españoles todo conato ó aspiración que debilitara el vínculo de obediencia y sumisión de los americanos para con el rey ó sus representantes en América.

Por eso es digno de trasmitir á la posteridad lección tan fecunda de patriotismo y de virtud; y mucho lamentamos que sea incompleta la galería de los retratos que publicamos, porque no existen ó han sido infructuosos nuestros empeños para obtenerlos.

Con esos donativos y los que se hicieron en varias provincias, un mes después la Junta pasaba revista en Monte Castro, á mil y pico de hombres, que

llevando en la boca de sus fusiles moños con los colores de nuestra futura bandera deshizo la resistencia de Córdoba, venció en *Suipacha* con Balcarce y campó en las márgenes del *Desaguadero* con Castelli, haciendo la primera y única jornada á lo largo del territorio del antiguo virreinato.

*

En octubre de 1811, aparecen nuevamente las damas argentinas ofreciéndose á coser ropa para los soldados del ejército patriota y si bien no se suscribió un documento que lo constatare, la *Gaceta* registra las líneas que siguen, sin duda, de origen oficial:

“ El gobierno constante en su propósito de no pensionar á este benemérito vecindario, no lo habría quebrantado, si no se viese en la necesidad inexcusable de acceder á los deseos de la porción de él más escogida.

“ Muchas señoras han manifestado el más vivo interés de contribuir al alivio y comodidad de soldados, que combaten por la salud y el amor de su patria

“ en aquellas labores, que son compati-
 “ bles con la delicadeza del sexo. Justo
 “ es, que ni se ignore un hecho, que
 “ tanto realza sus virtudes, ni la clase
 “ militar acreedora por tantos títulos á
 “ la estimación de sus compatriotas, que-
 “ de privada de una demostración tan
 “ lisonjera.

“ ¡ Ilustres defensores de la patria, ya
 “ disfrutáis del lugar que es debido en
 “ el aprecio de nuestros conciudadanos,
 “ cuando las clases más escogidas del
 “ Estado no sólo se declaran, sino que
 “ disfrutan el honor de ocuparse en vues-
 “ tro obsequio!

“ En consecuencia, los alcaldes de ba-
 “ rrio tendrán el encargo de repartir á
 “ las señoras el número de camisas que
 “ se conceptúe puedan cómodamente co-
 “ serlas; debiendo ser el total de 20.000
 “ camisas ”.

Esta acción motivó un editorial en que
 se trasluce la pluma de Monteagudo, y
 un escrito y un soneto que parece de
 fray Cayetano José Rodríguez; los que
 publicamos al final de este trabajo.

*

Más adelante, en 1812, cuando la situación era difícil, cuando la revolución que avanzara en su primer impulso hasta los límites lejanos del antiguo virreinato había cedido y el enemigo permanecía fuerte en Montevideo y pasó la quebrada de Humahuaca, la reacción española asomó sombría, no ya con el caudillo aturdido de 1806, sino bajo la dirección del obstinado alcalde de 1807, y en ese momento, en que los ejércitos carecían de medios y de elementos, llegan unas armas que compraron los Aguirre en los Estados Unidos, encontrando al Triunvirato con las arcas exhaustas, y lo que es peor, sobre un volcán próximo á reventar y que echaría á rodar las aspiraciones y sacrificios realizados hasta entonces.

El encargado del gobierno para recoger donativos destinados á ese objeto, manifestó la conveniencia de promover una suscripción á que concurriese la mujer argentina, y nuevamente ésta aparece decidida, pues eran días de prueba, y generosa, porque se ofrecía á cooperar con los medios y en la forma que es conocida.

Se reunieron en la casa de Escalada, varias señoras y niñas, que han pasado á la historia bajo la denominación de *Sociedad Patriótica*.

El reloj cuya campana oímos sonar todavía y que perteneció á su hogar, marcó la hora en que se juntaron las que debían producir el documento redactado por Monteagudo, en que manifiesta que: “cuando el alborozo público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria, podrán decir en la exaltación de su entusiasmo: *Yo armé el brazo de ese valiente, que aseguró su gloria y nuestra libertad*”.

Eran las doce de la noche, cuando se retiraban las unas y se quedaban las otras, comentando su actitud, que había de producir honda sensación al publicarse en la *Gaceta*.

El enemigo las acechaba en la sombra, pues en esa semana y en altas horas, Alzaga y sus cómplices, preparaban el golpe que por fortuna resultó contra ellos.

Al día siguiente los miembros del gobierno se imponían de la abnegada y altiva comunicación, y mientras agrade-

cían por escrito y felicitaban personalmente á sus autoras sacaban recurso de su escasez para completar la suma que era requerida por los comisionados, á fin de pagar los fusiles que harían retroceder al invasor en *Tucumán* y rechazar en el *Cerrito* á los dominadores de Montevideo.

Un pueblo que poseía mujeres de esa estirpe, bien merecía la victoria y ella coronó los ideales que inspiraban almas intrépidas y sostenían corazones valerosos.

Buenos Aires, enero 1.º de 1910.

PÁGINA DE BRONCE

Excmo. Señor:

La causa de la humanidad con que está tan íntimamente enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones, debe forzosamente interesar con una vehemencia apasionada á las madres, hijas y esposas que suscriben.

Destinadas por la naturaleza y por las leyes á llevar una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor que los héroes en el campo de batalla. Saben apreciar bien el honor de su sexo á quien confía la sociedad el alimento y educación de sus jefes y magistrados, la economía y el orden doméstico, base eterna de la prosperidad pública; pero tan dulces y sublimes encargos las consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad de la patria.

En la actividad de sus deseos han encontrado un recurso que siendo análogo á su constitución, desahoga de algún modo su patriotismo.

Las suscriptoras tienen el honor de presentar á V. E. la suma de ... pesos que destinan al pago de ... fusiles y que podrá ayudar al Estado en la erogación que va á hacer por el armamento que acaba de arribar felizmente; ellas la substraen gustosamente á las pequeñas, pero sensibles necesidades de su sexo, por consagrarla á un objeto el más grande que la patria conoce en las presentes circunstancias. Cuando el alborozo público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria, podrán decir en la exaltación de su entusiasmo: "Yo armé el brazo de ese valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad".

Dominadas de esta ambición honrosa, suplican las suscriptoras á V. E. se sirva mandar se graben sus nombres en los fusiles que costean. Si el amor de la patria deja algún vacío en el corazón de los guerreros, la consideración al sexo será un nuevo estímulo que les obligue á sostener en su arma una prenda del

afecto de sus compatriotas cuyo honor y libertad defienden. Entonces tendrá un derecho para reconvenir al cobarde que con las armas abandonó su nombre en el campo enemigo, y coronarán con sus manos al joven que presentando en ellas el instrumento de la victoria dé una prueba de su gloriosa valentía.

Las suscriptoras esperan que aceptando V. E. este pequeño donativo se servirá aprobar su solicitud como un testimonio de su decidido interés por la felicidad de la patria.

Buenos Aires, mayo 30 de 1812.

Tomasa de la Quintana.....	Un fusil
Remedios de Escalada.....	" "
Nieves de Escalada.....	" "
María de la Quintana.....	" "
María Eugenia de Escalada.....	" "
Ramona Esquivel y Aldao.....	" "
María S. de Thompson.....	" "
Petrona Cárdenas.....	" "
Rufina de Orma.....	" "
Isabel Calvimontes de Agrelo.....	" "
María de la Encarnación Andonae- gui	" "
Magdalena Castro.....	" "
Angela Castelli de Igarzábal.....	" "
Carmen Quintanilla de Alvear.....	Dos onzas

DECRETO

Buenos Aires, 26 de junio de 1812.

Admítese este género de donativo de las ilustres patriotas de esta capital y publíquese en la *Gaceta*; después de rendírseles las más expresivas gracias á nombre de la patria. .

Hay tres rúbricas de los señores del Gobierno (1).

HERRERA,
Secretario.

(1) Feliciano Antonio Chielana, Juan Martín de Pueyrredon, Bernardino Rivadavia.

DAMAS
QUE CONCURRIERON CON SU ÓBOLO
PARA EL SOSTENIMIENTO
DE LA PRIMERA EXPEDICIÓN LIBERTADORA
EN JUNIO DE 1810



CASILDA IGARZÁBAL DE RODRÍGUEZ PEÑA

Casilda Igarzábal de Rodríguez Peña

Iniciada la suscripción, la primera dama que aparece en la lista de donativos publicada por *La Gaceta*, es doña Casilda Igarzábal, contribuyendo “ con el haber de dos hombres para la expedición ”.

Hija de don Domingo de Igarzábal, alcalde de primer voto, en 1812, y que á su vez fué hijo y nieto de cabildantes y de doña Josefa Echeverría, nació en esta ciudad, el 6 de abril de 1774.

Contrajo matrimonio, en mayo de 1805, con don Nicolás Rodríguez Peña, alma que fué de la revolución de 1810, al que acompañó en sus trabajos, en sus zozobras y en el triunfo de sus ideales, con entusiasmo y con una entereza que conservó en medio de las agitaciones y contrastes que por tantos años pasó este país.

Más adelante formó parte de la *Sociedad de Beneficencia* de la que fué presidenta, falleciendo el 31 de julio de 1844.



FRANCISCA SILVEIRA DE IBARROLA

Francisca Silveira de Ibarrola

Nació en Buenos Aires, en 1769. Fueron sus padres don José Silveira y doña Agustina Roza de Arrazcaete.

Se casó el 21 de noviembre de 1785, con don Tadeo Ibarrola, descendiente de uno de los fundadores de dicha ciudad en 1580.

Éra ya viuda en 1810, y tenía al mayor de sus hijos en el ejército, cuando se presentó á ofrecer “ cien pesos para los gastos de la expedición y el único hijo que tiene, para el servicio de la Junta ”, que, desde ese momento, tomó las armas y fué el después coronel Amadeo Ibarrola.

Falleció el 16 de enero de 1834.



BERNARDINA CHAVARRÍA DE VIAMONTE

Bernardina Chavarría de Viamonte

Nació en Buenos Aires, el 20 de marzo de 1785, y desposó en la misma fecha del año de 1800, con el después general Juan José Viamonte.

En la lista de donativos aparece concurriendo con 50 \$ fuertes al lado de su esposo que entregó doble cantidad y marchó posteriormente á la campaña que terminara con el desastre de *Huachuquí*, donde desempeñó correctamente su cargo de tercer jefe del ejército.

La señora de Viamonte fué de las fundadoras de la *Sociedad de Beneficencia* y murió en esta ciudad, el 18 de marzo de 1832.



DIONISIA NAZARRE DE GRANDOLI

Dionisia Nazarre de Grandoli

Hija de don Antonio Nazarre y de doña Teresa Pérez de Alsían, nació en Buenos Aires, el 9 de octubre de 1765.

Casada con don Martín Grandoli, posteriormente alcalde de 2.º voto, el 14 de abril de 1803, su nombre se registra en *La Gaceta* entregando *dos onzas de oro* para la expedición.

Falleció el 26 de octubre de 1860.



ANA RIGLOS DE IRIGOYEN

Ana Riglos de Irigoyen

El 3 de agosto de 1788, nació en esta ciudad, Ana Estefanía Dominga Riglos, hija del abogado de la Real Audiencia de Charcas, doctor Francisco Javier de Riglos y San Martín de Avellaneda y doña Juana Lezica y Ortega — aquél hijo del capitán y alcalde de Buenos Aires en 1756-1766 don Marcos José de Riglos y ella de don Juan de Lezica Torrezuri, regidor y alcalde por los años 1773 y antes en otras ciudades del Perú.

Casó el 22 de diciembre de 1809 con don Miguel de Irigoyen, porteño, hijo del regidor en 1762, caballero de la orden de Alcántara, ayudante mayor de caballería y más adelante en 1820, con el grado de teniente coronel, gobernador de la provincia é intendente de policía por horas y en situación angustiosa.

Viuda en 1822, contrajo segundas nupcias con don Antonio María Pirán, falleciendo el 14 de julio de 1870. Se comprometió á sostener dos hombres

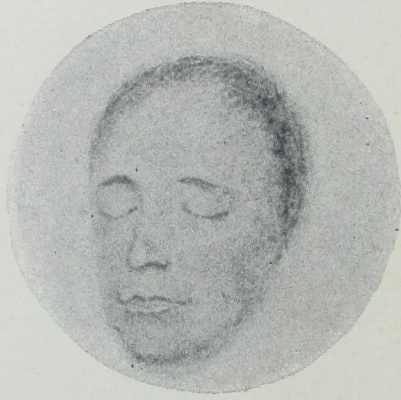
durante la expedición y donar todas las alhajas de su decencia en caso de necesidad.



MARÍA MERCEDES CORONEL DE PASO

Hija de don José Coronel y de doña Gregoria Concha, nació en Buenos Aires, el 25 de setiembre de 1777. Contrajo matrimonio con el señor Francisco Paso, hermano del famoso patriota, y falleció en su ciudad natal, el 19 de junio de 1854.

Contribuyó con ocho pesos fuertes mensuales, mientras durase la expedición que marchó al Alto Perú.



MARÍA JOSEFA LAJARROTA DE AGUIRRE

María Josefa Lajarrota de Aguirre

Nació en Buenos Aires el 18 de abril de 1757, siendo sus padres don Domingo Alonso de Lajarrota, caballero de la orden de Alcántara, alcalde en 1758, y doña María Josefa de la Quintana.

Casada con don Agustín Aguirre, falleció en esta ciudad el 15 de junio de 1822.

En la lista de donativos, aparece entregando una onza de oro mensual, mientras durase la expedición.



BENITA NAZARRE DE PICO

Benita Nazarre de Pico

Con veinte y cinco pesos fuertes contribuyó la esposa del capitán y después coronel Francisco Pico.

Hermana de las señoras de Grandoli y aquél del general Blas José Pico, era de Buenos Aires, donde vió la luz el año 1783.

Su marido, ardoroso patriota, de los vencedores de *Tucumán* y *Salta*, fué asesinado en el Pergamino, por la montonera de Santa Fe, en 1819. Ella bajó al sepulcro el 5 de enero de 1843.



MERCEDES LASALA DE RIGLOS

Nació en Buenos Aires el año 1763, y fueron sus padres el capitán Juan Bautista Lasala y Agustina Fernández Larrazábal.

En 13 de abril de 1782, contrajo matrimonio con el capitán de Dragones del regimiento "Fijo" de esta ciudad y natural de ella, Miguel Fermín Mariano de Riglos, más tarde teniente coronel y gobernador de Chiquitos, desempeñando cuyo cargo murió en 1809.

Su viuda, animada del patriotismo que ostentó su familia, dió tres onzas de oro para aumentar los recursos de la expedición.

La consideración de que gozaba en su tiempo, puede juzgarse por el nombramiento de Presidenta que mereció al fundarse la Sociedad de Beneficencia, en 1823, y que subsistió hasta su fallecimiento acaecido el 1.º de enero de 1837



MARTINA WARNES DE UNQUERA

Martina Warnes de Unquera

— → —

Hija del capitán de milicias, alguacil mayor del Santo Oficio y Cabildante don Manuel Antonio Warnes, natural de Cartagena de Indias y de doña Ana García de Zuñiga, nació en Buenos Aires el 24 de noviembre de 1781.

Casada el 28 de julio de 1805, con el teniente de navío y comandante de la corbeta “El Fuerte” don Baltasar Unquera, falleció años después en España, donde estableció su residencia.

Donó un antejo de “sobresaliente calidad”, y su señora madre, cincuenta pesos fuertes.



JUANA GARCÍA DE PINTO

Juana García de Pinto

Natural de Buenos Aires. Esposa del benemérito general Manuel Guillermo Pinto, fué, como su compañero, apreciadísima por su moderación, cultura y patriotismo.

Falleció á la edad de setenta y seis años, el 21 de agosto de 1868.



JUANA PUEYRREDÓN DE SÁENZ VALIENTE

Juana Pueyrredón de Sáenz Valiente

Obló seis onzas de oro.

Nació en Buenos Aires el año 1773, del matrimonio de don Juan Martín de Pueyrredón y doña Rita O'Dogan.

En 1790, contrajo esponsales con don Anselmo Sáenz Valiente, comerciante, y regidor en 1807.

Cuando en 1809 fué preso su hermano, el ilustre Director Supremo de 1816 á 1819, ella se presentó en el Cuartel de Patricios y exhortó á la Guardia que le custodiaba, diciéndole: "¿Consentiréis que sea sacrificado vuestro compatriota y amigo por la cruel injusticia de un gobernante? ¿Consentiréis que sea expulsado de su país, tal vez para siempre, sin hacerle un cargo, sin oírle y sin juzgarle? ; No, Patricios! dejad que huya mi hermano, si no queréis haceros cómplices de una iniquidad que menguaría vuestra fama". Y obtuvo que aquél fugase, burlando la persecución de que era objeto, con lo que se aplazó

la revolución que recién pudo estallar al año siguiente.

Su muerte acaeció el 14 de junio de 1812, en los días de mayor angustia que se atravesaron, por los actores de nuestra redención política, así es que no le fué dado alcanzar los días en que su hermano dirigió los destinos del país y aumentó las glorias de la revolución.



IRENE GUTIÉRREZ DE TOLLO

Nuestras informaciones sobre esta dama, cuyo retrato hecho por el señor Fernando García, donó al Museo Histórico Nacional su hija Guillerma T. de Cárraga, ya fallecida, son escasas; sólo sabemos que fué hija de don Francisco Gutiérrez y de doña Jacinta Ojeda y esposa de Miguel Tollo y que aparece en la *Gaceta de Buenos Aires* de 1810, dando diez pesos fuertes mensualmente hasta tanto durase la expedición auxiliar al Alto Perú.



MICAELA SUÁREZ DE ROMERO

Micaela Suárez de Romero

Hija de Félix José Suárez y doña Juana Josefa Moreno, nació en Buenos Aires el 8 de mayo de 1774.

Contrajo matrimonio con don Estéban Romero, que más adelante fué uno de los jefes patriotas que apoyó el movimiento de *Mayo*.

En la lista de donativos para la expedición aparece suscribiéndose con cien pesos fuertes. Falleció en 1830.

Petrona Mora de Agüero. — Una onza de oro.

María Pastora Ruano. — Dos pesos mensuales durante la expedición.

Vicenta Berazategui. — Cien pesos fuertes.

Basilía Lucero. — Un peso fuerte.

María Bárbara Esquivel de Villanueva. — 10 arrobas de galleta ensacada y en caso de necesidad todas las alhajas de su decencia.

María de la Trinidad Almeyra de Bonilla. — Ocho pesos fuertes.

Josefa García Mata de Paso. — Ocho pesos fuertes mientras dure la expedición.

Agustina Cardoso, viuda de don José Cardoso. — Tres onzas de oro y 100 cueros al pelo, buenos, en nombre de sus hijos varones con un nieto de 10 á 11 años.

Eusebia Lasala. — Una onza de oro.

Juana Manucla Soler de Fuentes. — Una onza de oro.

Cecilia Josefa Martínez de Albariño. — Dos pesos fuertes por un año.

Josefa Oliveros de Robredo. — Una onza de oro.

María de los Santos Arévalo. — Diez pesos fuertes.

Isabel del Castillo de Ezeiza. — Media onza de oro.

Celestina Alvarez de Ezeiza. — Media onza de oro.

Mónica del Castillo de Cánepa. — Cuatro pesos fuertes.

Petrona Alcántara Barragán (viuda). — Seis pesos fuertes.

María Eugenia del Castillo de Oliden. — Seis pesos fuertes.

María Josefa Belgrano. — Por ahora una onza de oro.

Clara Fulco de Casal. — Doce pesos fuertes.

Irene Albizuri. — Una onza de oro.

María Eusebia Segovia (esclava). — Un peso fuerte y se ofrece para servicio de cocina con dos hijos.

Manuela Otálora de Soler, madre del general Miguel Estanislao Soler y del coronel Manuel José Soler. — Cinco pesos fuertes. ⁽¹⁾.

(1)

Buenos Aires, Agosto 19 de 1825.

Excmo. señor Libertador Simón Bolívar.

La que suscribe madre del finado coronel de caballería don Manuel José Soler, teniendo hoy en su poder

Juana Benguechea de Hidalgo. — Media onza de oro.

Luisa Gazcón. — Cinco pesos fuertes.

el testamento de su referido hijo, su tenor le impone con placer, la obligación de rendir á S. E. las más expresivas gracias y la profunda gratitud de que se encuentra animada por la bondad generosa con que la integridad del Libertador, á quien saluda respetuosamente, se sirvió distinguir á su referido hijo, en el tiempo que éste tuvo la honra de militar á sus inmediatas órdenes, suplicándole que en todas distancias y ocasiones, disponga de la más sincera voluntad en que por sí, y á nombre de todos sus hijos é hijas, tiene el honor de ofertarle.

La referida madre desea altamente que el Dios verdadero colme á S. E. el Libertador de beneficios á todas sus empresas.

MANUELA OTALORA DE SOLER.

Chuquisaca, 7 de Noviembre de 1825.

Señora:

Al contestar la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme, mi primer sentimiento es condolerme con Vd. por la dolorosa pérdida que lamentamos, la patria, Vd. y yo, del bravo y virtuoso coronel Soler.

Nada he hecho por él que no haya merecido, y el legado con que ha deseado significarme su reconocimiento, ya en sus últimas horas, es más bien el noble impulso de su bella alma, que la expresión de gratitud.

El coronel Soler digno hijo de Vd. sirvió á mis órdenes, siempre con honor, siempre con fidelidad, distinguiéndose por su celo y por sus buenas maneras.

Sírvase Vd., señora, retornar á sus hijos é hijas las ofertas de voluntad y cariño que V. tan bondadosamente me trasmite á nombre de ellos.

Acepte Vd., señora, mi consideración y respeto.

BOLIVAR

Felipa Correa de Díaz. — Diez pesos fuertes.

Dolores Alderete de Rico. — Dos pesos fuertes.

Lorenza Rico de Rico. — Dos pesos fuertes.

Rosa Colina. — Dos pesos fuertes.

María Andrea Grcla de Acosta. — Dos pesos fuertes mientras dure la expedición.

Dominga González. — Doce pesos fuertes.

María Josefa Acevedo de Belgrano. — Una onza de oro.

Genara Warnes. — Una onza de oro.

Dominga González. — Doce pesos fuertes.

María Petrona Vázquez. — Dos onzas de oro.

María Ignacia de Riglos. — Veinticinco pesos fuertes “por ahora”.

María Josefa Tapia. — Dos pesos fuertes, con extraordinario sentimiento de no poder donar gran cuantía.

Juana Paula Blanco y Salcedo de Muños. — Diez pesos fuertes.

Damasia Caviedes de Martínez. — Tres onzas de oro.

Juana Paula Guzmán, viuda de Juan Dolz. — Veinte pesos fuertes.

Rosa González, viuda. — Cuatro pesos fuertes.

La parda *Basilía Agüero*. — Dos reales.

Gregoria Rivera de Barrón. — Una onza de oro con los más expresivos sentimientos de patriotismo y de no poder contribuir con más.

Ana de Clarí Ariam. — Seis onzas de oro, con sincerísimos deseos de donar grandes sumas.

Angela María Tirado Reyes de Laurel. — Una onza de oro.

María Josefa Sánchez de Belgrano. — Cincuenta pesos fuertes.

Manuela Acosta de Ramírez. — Dos pesos fuertes mensuales mientras dure la expedición.

Rufina Gainza y Eusebia Percyra de Gricra. — Cuatro pesos fuertes hasta la conclusión de la expedición, sin perjuicio de aumentar esta propuesta según sus facultades se lo permitan.

Juana Pastora Elía de Argerich. — Cincuenta pesos fuertes.

Magdalena Bastos de Elisco. — Ocho pesos fuertes.

Petrona Delgado de Marchán. — Doce pesos fuertes al año, manifestando el deseo de poseer grandes caudales para donarlos en beneficio de la patria.

Ana Campana. — Una onza de oro.

Tadea Muñoz de Mena. — Seis pesos fuertes.

Manuela Castro. — Una onza de oro, con manifestación de aprecio singular á sus hermanos los naturales de estos países, y por los hijos existentes en el colegio de Córdoba, ha entregado ocho pesos fuertes; y su hija María Antonia, de corta edad, por sí y por cuatro hermanitas, ocho pesos fuertes; habiéndose expresado la referida chica al tiempo de darlos con los sentimientos más propios de la ternura con que una madre debe enseñar á sus hijos á amar á su patria.

Juana Parón. — Dos pesos fuertes, que los tenía destinados para vestir; pero ha querido tener la satisfacción de cederlos para auxilios de los gastos de la expedición.

María Josefa López. — Un peso fuerte con sinceras expresiones de afecto á la patria.

María Rita Wriqth. — Una onza de oro.

Petrona Wriqth. — Una onza de oro.

La esposa de Juan Silverio Arriola. — Dos pesos y su hijo José Nicolás (después coronel), para el servicio que estime la Junta, sin haber alguno.

Melchora Lindo. — Cuatro reales.

María Salomé Grondona. — Tres onzas de oro.

Juana Trillo. — Una onza de oro.

Josefa Olazábal de Soler. — Cuarenta ~~reales~~ pesos fuertes.

Gonzala Romero de Bustos. — Treinta pesos fuertes.

María Victoria Espinosa. — Veinte pesos fuertes.

María Anacleta González de Gómez. — Treinta y dos pesos fuertes.

Teresa Manuela Rodríguez. — Una onza de oro, con manifestación singular hacia el presente sistema, por ser éste el que exige la humanidad, el rey Fernando y la patria.

El vecindario de las provincias del norte, respondió al llamado del gobierno central y aún el de aquellas que no eran de la "carrera del Perú", como entonces se decía al camino que conducía á Lima.

Ménos retratos y noticias, nos ha sido posible adquirir de las argentinas, cuyos nombres van á continuación, y confiamos en que aquellos que los tengan ó sepan cualquier dato que sirva á ilustrarlas, harán obra de patriotismo revelándolo, para que la reparación á su olvido sea completa.

Provincia de Córdoba

María Micaela Tablada. — Un peso fuerte.

Mercedes Mendoza — Dos reales.

Trinidad Millán. — Un peso fuerte.

Teresa Millán. — Un peso fuerte.

Francisca Millán. — Un peso fuerte.

Bernarda Cevallos. — Dos reales.

Bartolina Cevallos. — Dos reales.

María Ignacia Aguirre. — Ocho pesos fuertes.

Plácida Caballero. — Un peso fuerte.
María Luisa Luque. — Dos pesos fuertes.

tes.

Isabel Salas. — Dos pesos fuertes.

Dolores Pavón. — Tres pesos fuertes.

Marquera Cobo. — Un peso.

Antonia Palacios de Amabiscar. —
 Dos pesos fuertes.

María de la Ascensión Martínez. —
 Un peso.

Dolores Burgos. — Un peso.

Catalina Gómez. — Cuatro reales.

Rosa Alday. — Un real.

Petrona Montenegro. — Un peso.

María Alday. — Un real.

Antonia Cabanillas. — Seis pesos fuertes.

tes.

Segunda Moyano. — Diez pesos.

Marquesa Ponce. — Seis pesos.

María Andrea Lescano. — Cuatro pesos.

sos.

Eusebia Deheza. — Dos y medio reales.

Dominga Pérez. — Un peso.

Sinforosa Funes. — Un peso.

Antonia Mocinos. — Cuatro pesos.

Marquesa de los Reyes. — Seis pesos.

Teresa Uriarte. — Cuatro pesos.

Leocadia Cevallos. — Cuatro reales.

Manuela Luján.— Veinte y cinco pesos fuertes.

Ventura de la Corte.— Cien pesos fuertes.

Manuela Paz y Durán.— Un peso.

Inés de Paz.— Cuatro reales.

María Josefa de Paz.— Cuatro reales.

Bibiana Yegros.— Un saco con siete y media arrobas de azúcar en terrón.



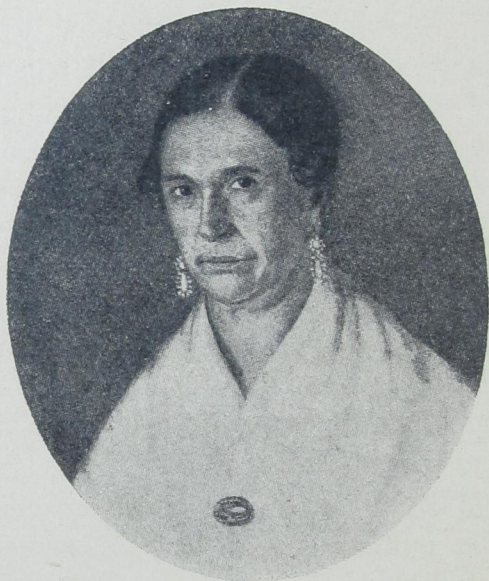
TIBURCIA HAEDO DE PAZ

Tiburcia Haedo de Paz

• —

No sólo concurrió con su óbolo de dos onzas de oro, sino que accedió gustosa, como se verá en el honroso documento que publicamos al final, á que sus hijos, José María y Julián, ingresaran en los ejércitos de la revolución, donde prestaron buenos y leales servicios.

Nació en Córdoba el 11 de agosto de 1767, y contrajo matrimonio con don José de Paz, el 27 de octubre de 1790. falleciendo en Luján el 10 de febrero de 1839.



JUANA DEL SIGNO

Juana del Signo

Nació en Córdoba el 26 de junio de 1787, del matrimonio del respetable vecino Francisco del Signo y la señora Petrona Isabel Echenique.

Dos hermanos, Norberto y Carlos, fueron de los primeros que se pronunciaron por aquella ciudad, por la revolución de Mayo, incorporándose el primero como auditor de guerra del ejército auxiliar del Alto Perú y el segundo que desempeñó en 1820, el cargo de Alcalde y Gobernador interino.

Ella contribuyó con dieciséis pesos fuertes para los gastos de la expedición.

Casada con Pedro Nolazco Guzmán, luego con Francisco Mallea y en terceras nupcias con Andrés Avelino de Aramburú, gobernador delegado en 1835, falleció el 19 de julio de 1869, dejando numerosa y distinguida prole en su ciudad natal.



MAGDALENA GÜEMES DE TEJADA

Magdalena Güemes de Tejada

En la ciudad de Salta, nació el 12 de diciembre de 1787 del matrimonio de don Gabriel de Güemes Montero, Comisario de guerra y Ministro general de la Real Hacienda de la Provincia, con doña María Magdalena Goyechea.

Casada el 24 de octubre de 1803 con don Román Tejada, falleció el 7 de junio de 1866.

Aparece en la lista de donativos, con que concurrieron los vecinos de aquella Provincia, con cincuenta pesos fuertes.

Decidida y valiente, fué activa cooperatora en los esfuerzos y campañas de su hermano, el preclaro general que con- tuvo las invasiones realistas, al norte de la República.

Su belleza y su ánimo, eran tan notables como su patriotismo, y á su intervención se debió el convenio de paz, entre las tropas del general Rondeau y las fuerzas que acaudillaba su hermano el año 1816.

Provincia de Santiago del Estero

Agustina Iramain de Palacio. — Setenta y seis pesos cuatro reales.

Francisca Borges de Iramain. — Veinticinco reses.

Bernardina Arrizola de Gorostiaga. — Doce pesos fuertes.

Lorenza Luna. — Dos reses y toda su caballada fletada para la conducción de las tropas.

Provincia de Salta

Vicenta Figuroa de Ibazeta. — Veinte pesos fuertes.

Juana Francisca Ibazeta. — Veinticinco pesos fuertes.

María Luisa Ibazeta. — Veinticinco pesos fuertes.

Faustina Arcas de Lineno. — Seis pesos fuertes.

Joséfa Tejada y Blanco de Saravia. — Veinticinco pesos fuertes.

Provincia de San Luis

Micaela Pardo. — Diez pesos fuertes.

Provincia de Mendoza

Anselma Godoy. — Veinticinco pesos fuertes.

Norberta Molina. — Ocho pesos fuertes.

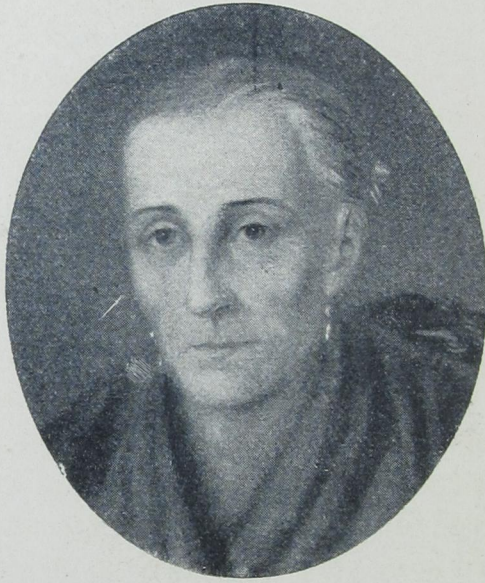
Provincia de Corrientes

Margarita Lagraña de Vedoya. — Cincuenta cabezas de ganado.

Ana Rosa Lagraña de García de Cossio. — Doscientas cabezas de ganado y en caso de urgencia todas las alhajas de su esposo.

Antonia Rosa García de Cossio. — Cien cabezas de ganado.

María Josefa Vedoya. — Seis pesos fuertes



MARÍA TIBURCIA RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ
BLANCO

María Tiburcia Rodríguez de Fernández

Blanco

No obstante aparecer entre las damas correntinas que pusieron á disposición de la junta los recursos que poseían para el mejor resultado de la Expedición, era nacida en Buenos Aires, el 11 de agosto de 1778.

Casada en Yapeyú, en 1793, con don Angel Fernández Blanco, un patriota que fué el más activo y entusiasta de los criollos que se agitó en la provincia de Corrientes en favor de la nueva causa, entregó una onza de oro y las alhajas de su uso, cooperando en la esfera de su acción á los trabajos que aquél emprendiera con el mejor éxito.

Falleció en Buenos Aires, el 19 de octubre de 1845.



DOLORES VEDOYA DE MOLINAS

Dolores Vedoya de Molinas



Esta distinguida dama de la sociedad correntina que falleció en 1875, á la edad de ochenta y cuatro años, ocasionando un duelo general, por el respeto de que gozaba, contribuyó con veinte y cinco pesos fuertes para los gastos de la expedición.

SOCIEDAD PATRIÓTICA DE 1812

•



TOMASA DE LA QUINTANA DE ESCALADA

Tomasa de la Quintana de Escalada

Es de justicia que sea la primera entre las damas que suscribieron el anterior documento, la dueña de la casa en que tuvo lugar la reunión y á cuya cita concurrieron.

Era de buen linaje, natural de esta ciudad, donde nació el año 1766, del matrimonio del que fué brigadier don José Ignacio de la Quintana y de doña Petrona Aoix y Larrazábal.

Casada el 14 de junio de 1788, con don Antonio José de Escalada, su hogar fué centro de la mejor sociedad en los tiempos de la revolución, en la que descollaba por su "renombrada belleza" y suprema distinción.

Madre de los bravos oficiales Manuel y Mariano Escalada, que sirvieron en el regimiento de "Granaderos á caballo", falleció en 1841. (29 de Julio)



MARÍA EUGENIA ESCALADA DE MARÍA

de
María Eugenia Escalada / de María

Tradición de gloria es la herencia recibida por los argentinos, de aquellos que lucharon por su emancipación política, y en ese cuadro de luz que encendió el patriotismo de nuestros padres tienen sitio preferente sus esposas y sus madres, que les estimularon y les acompañaron en los días de abnegación y en las horas de dolor que duró la empresa de regenerar un mundo.

María Eugenia Escalada fué una de aquéllas y en esa primera manifestación del sentimiento popular aparece declarando los suyos, con un alarde y entusiasmo sublimes.

Nació en esta ciudad, el 8 de setiembre de 1781, y era hija de don Antonio José de Escalada y su primera esposa doña Petrona Salcedo.

Criollo con honradez y fortuna de buen porte y mejor juicio, Escalada debió ser hombre de mérito, pues llegó á los más altos cargos que podían ocupar los natu-

rales de la Colonia: regidor, alcalde de primer voto, canciller de la audiencia; desempeñando esas funciones fué uno de los que en el cabildo abierto del 22 de Mayo de 1810 participó de las opiniones de los más avanzados y dió su voto por la cesación del virrey en el mando, para que lo asumiese aquel Cuerpo como genuina representación del pueblo. Su casa fué uno de los templos en que se adoraba y bendecía á la patria y á la libertad, durante la revolución, y en ese hogar se anidó y dió alas al genio que debía de ser libertador de medio continente. Murió amado y respetado, en 1821, y su esposa, la sobrina del virrey Vértiz, llamada "la gran señora", había fallecido en esta ciudad, la misma de su nacimiento, treinta y siete años antes.

María Eugenia Escalada creció entre los halagos de un padre amoroso, rico y arrogante, y niña aún, se casó con José de María el 7 de junio de 1797.

Era bella y dignísima, y la sociedad de entonces, pequeña pero escogida, le concedió las distinciones y homenajes que se exigían en sus salones.

Fué una patricia y así se deduce del

documento que existe en el archivo nacional, donde en la lista de donativos á que hicimos referencia, dice:

“Doña María Eugenia Escalada ha oblado dos onzas de oro para tan digno objeto y manifestando con las expresiones más vivas sus relevantes sentimientos”.

*

Las primeras campañas de la revolución fueron más bien favorables para los patriotas, y Buenos Aires, donde principalmente se preparaban los elementos y se disciplinaban los soldados que iban á proclamar y sostener el nuevo orden de cosas, tuvo mujeres esforzadas que, sin vacilación ni temor, se disponían á arrostrar las crueldades de que habrían sido víctimas, si la empresa redentora hubiese fracasado, y ellas animaron con entusiasmo y energía á los que marchaban hacia donde el peligro era más recio, sea en los muros de Montevideo ó en las escabrosidades del Alto Perú.

Pero hubo un momento angustioso para la causa, en 1812, cuando se había evacuado el Paraguay, retirado nuestro

ejército de la ciudad oriental y se estaba en la incertidumbre de la suerte que cabía al que se encontraba en los alrededores de Tucumán. Fué á mediados de este año, cuando el Triunvirato se encontró, en situación tan solemne, escaso de recursos, y es en esa ocasión que las matronas argentinas se reunieron y ofrecieron costear las armas que llegaron de los Estados Unidos.

Una de ellas fué doña María Eugenia de Escalada.

Después, la ausencia de su esposo, las atenciones de familia, la anarquía que sobrevino, etc., fueron motivos para que se retirase al silencio del hogar, hasta el día en que la muerte la arrebató al cariño de los suyos y al aprecio de la sociedad, el 29 de octubre de 1822.



MARÍA SÁNCHEZ DE THOMPSON

María Sánchez de Thompson

Larga y útil fué la existencia de la dama que acompañó con brillo á tres generaciones argentinas.

Hija de don Cecilio Sánchez de Velasco, miembro del Consulado, regidor y alcalde ordinario y de María Magdalena Trillo, nació en esta ciudad el 1.º de noviembre de 1786, la que había de ser la más famosa de las mujeres de su siglo en nuestro país. Casada en 27 de junio de 1805 con el alférez de fragata de la real armada, don Martín Jacobo Thompson, uno de los primeros patriotas de la revolución que sirvió en sus ejércitos y en puestos públicos de confianza, su esposa, inteligente y entusiasta, se hizo notar desde los albores de la regeneración política y social y fué de las que contribuyó con su óbolo (3 onzas de oro) para armar la expedición libertadora del 1810.

La tradición le señala como secretaria de la reunión del 29 de mayo de 1812,

y sus manifestaciones posteriores de intelectualidad y labor afirman esa creencia.

Viuda en 1816, contrajo segundo matrimonio con Wáshington Mandeville, cónsul francés, acreditado en este país.

Fué fundadora de la sociedad de Beneficencia en 1823, su presidenta en varios períodos, y secretaria en 1826 y 1857.

Inspectora de los hospitales de mujeres, de las casas de expósitos y dementes, fundadora de lazaretos, de la primera escuela normal, de las de niñas en la campaña, su acción tan desinteresada como eficaz, se desenvolvía en iniciativas de progreso, en alocuciones oportunas, en la redacción de notas é informes que merecían el aplauso de los hombres competentes de su época, y en viajes penosos para llevar su impulso civilizador á las más retiradas comarcas.

Así no era un elogio cuando sobre su tumba expresó el inspector de escuelas, que ellas se habían enlutado al circular la noticia de su fallecimiento, porque su ausencia las dejaba en la orfandad, agregando que los “que siguen las huellas de sus pasos riegan con sus lágrimas la tierra que va á cubrir sus

mortales despojos, porque pierden en ella la historia, la tradición y el consejo de la escuela argentina”, ninguna de las cuales llevan hasta hoy su nombre recibido por otras, con menos títulos que el suyo.

Es proverbial su lucidez, su cultura, el buen tono que se respiraba en sus salones, en “que hablaba de la patria con la voz entusiasta de los tiempos pasados, de los días magnos en que el corazón de los hombres no abrigaba otra aspiración que la libertad de la república”.

Doña Mariquita Thompson, como popularmente se la llamaba, murió á los 82 años de edad, el 23 de octubre de 1868.

Al ser depositados sus restos, el señor José Tomás Guido fué uno de los que se hizo eco del dolor general en un discurso cuyo mejor concepto dice así: “Una imaginación viva y abierta á todas las impresiones de lo bello y lo bueno, una indulgencia inagotable, y una urbanidad exquisita daban á su trato, á sus confidencias, á sus cartas, un encanto que constituía un amable imperio ejercido siempre para la virtud”.



CARMEN QUINTANILLA DE ALVEAR

Nació en Jerez de la Frontera, en 1793, hija del contador entretenido de millones de la ciudad de Burgos, don Juan Sáenz de Quintanilla y doña Joaquina María Camacho.

Contrajo matrimonio en Cádiz el 26 de julio de 1809, con el alférez de carabineros reales, don Carlos de Alvear. Cuando su esposo, después de haber servido en los ejércitos españoles durante la guerra contra los franceses, asistiendo á las batallas de *Talavera*, *Yevencs* y *Ciudad Real*, se resolvió á prestar sus servicios en favor de la independencia americana, se trasladó con él á Londres y de allí en la barca " Jorge Canning " pasaron á Buenos Aires, arribando á esta ciudad, el 6 de marzo de 1812.

La recomendable conducta de su esposo y otros militares que, como José de San Martín, José Matías Zapiola, Eduardo Holmberg, venían á ofrecer su espada á la causa de la libertad, así como

la belleza, vivacidad é inteligencia de su compañera, fueron motivos para que se les recibiese con aprecio y simpatía.

Incorporada desde el primer momento, á la parte más selecta de la sociedad, suscribió también la heroica nota que se conoce, y desde entonces arraigada en nuestro país, participó de los honores y congratulaciones de que fué objeto su marido en los días de gloria que obtuvo en *Montevideo é Ituzaingó*, en la época placentera que ocupó el poder y en los tiempos agitados en que las pasiones políticas lo mantuvieron en aventuras y campañas tan censurables como desgraciadas.

Enviado el general Alvear en misión á los Estados Unidos de Norte América, de la que no volvió sino su cadáver, su esposa permaneció en Buenos Aires al cuidado de sus hijos, rodeada por el prestigio de su pasado, que animaba su hogar con gratos recuerdos y generosas expansiones.

Falleció en esta ciudad el 31 de marzo de 1867.



REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN

Remedios Escalada de San Martín

¿Qué argentino ignora que el más grande hombre de su patria fué José de San Martín?

En cambio, son pocos los que saben quién era su esposa, la digna matrona que con su enlace contribuyó á los hechos y al lustre del General de los Andes.

María de los Remedios Escalada, nació en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1797, y era hija del Canciller de la Real Audiencia, don Antonio José de Escalada y de doña Tomasa de la Quintana.

Creció entre los goces y caricias del hogar, donde fué siempre la más distinguida por su carácter y sus bellas condiciones.

Cuenta la tradición, que su padre la mimaba de tal modo, que no vivía sino consagrado á su educación, tratando de agradarle hasta en sus caprichos.

Tenía 14 años cuando arribó á nues-

tras playas, tras larga ausencia, el comandante San Martín, y como la casa de los Escalada era un centro de los patriotas de la Revolución, fué de los concurrentes á ella, desde que manifestó sus intenciones de servir á la causa de la independencia.

El después famoso adalid, llegó pobre y sin relaciones; no traía más que su buena foja de servicios en España y el anhelo de ser útil á su patria.

El viejo Escalada, quizá entrevió en aquel soldado, la pasta de un gran general, y no tuvo inconveniente en aceptar los galanteos á su hija, á pesar de la diferencia de edad entre ambos, que era casi de veinte años. Ella, niña, no muy alta, delgada y de poca salud; él, de edad propecta, estatura atlética, robusto y fuerte como un roble.

Los Escalada necesitaban un militar en su círculo, y ninguno mejor para ser incorporado que este veterano valiente y pundonoroso.

San Martín, vinculándose á esa familia, conquistaba posición y atraía á sus filas un cuadro de oficiales que, como sus hermanos políticos Manuel y Maria-

no y sus amigos los Necochea, M. J. Soler, Pacheco, Lavalle, los Olavarría, los Olazábal y otros, daban brillo y harían honor al regimiento que empezaba á formar.

El matrimonio se efectuó privadamente, el 12 de noviembre de 1812, y fueron testigos “entre otros — dice la partida original — el sargento mayor de “granaderos á caballo”, don Carlos de Alvear y su esposa Carmen Quintanilla.”

No habían pasado tres meses de esta ceremonia, cuando el teniente coronel San Martín tuvo ocasión de recoger el primer laurel de sus triunfos, junto al convento de San Lorenzo, y desde entonces, acentuada su fisonomía militar y su importancia para la guerra, comenzó la vida pública que terminaría simultáneamente con los días de su esposa.

San Martín marchó al ejército auxiliar del Alto Perú, lo dejó por enfermedad, y cuando nombrado Gobernador Intendente de Cuyo, debió trasladarse á Mendoza, pidió á su esposa que fuese á su lado.

Apenas llegó á la capital de Cuyo, Remedios fué saludada y agasajada por

aquella sociedad y se hizo querer tanto que aún no se han olvidado las simpatías que inspiró en ella.

Su casa era alegre, hospitalaria; allí concurrían los oficiales, amigos del pueblo natal y los jóvenes de la localidad que se agregaron, Palma, Díaz, Correa de Saá, los Zuloaga y Corvalán, que unidos á los anteriores, cruzaron los Andes y se pasearon vencedores y aplaudidos en la ciudad de los Reyes.

Cuando el ejército marchó, en enero de 1817, el General en Jefe también dejó el hogar, y éste, desde entonces, no le vió sino de paso, antes ó después de sus victorias.

Un día del año 1819, San Martín manifestó á su esposa que convenía regresase al lado de sus padres, y ella, tan tierna hija como obediente consorte, así lo hizo, llevando muy pequeña á la que después fué la señora de nuestro ministro en Francia, don Mariano Balcarce.

Vivió en Buenos Aires, en casa de sus padres, esperando siempre la vuelta anunciada de su esposo.

Estaba abatida y enferma, y la muerte

de su padre agravó su malestar en 1822.

Los médicos aconsejaron que saliera al campo, y fué con toda la familia á la quinta, donde falleció tísica, el 3 de agosto de 1823.

“ Murió como una santa — nos decía una de las sobrinas, que rodeó su lecho en los últimos instantes — pensando en San Martín, que no tardó en llegar algunos meses después, con amargura en el corazón y un desencanto y melancolía que no le abandonaron jamás.”

En el cementerio de la Recoleta, hay un pequeño monumento de mármol que hizo levantar su esposo, en 1824, y que dice: *Aquí yace Remedios de Escalada, esposa y amiga del general San Martín,* y cubre los restos de la que fué digna hija, virtuosa esposa, madre amantísima, patricia esclarecida y mujer merecedora del respeto general.



RUFINA ORMA DE REBOLLO

Rufina Orma de Rebollo

Nació el 11 de junio de 1803, y era hija de don Franciscó Mariano de Orma y la señora doña Angela Merlo.

No obstante ser español, Orma, iniciado en los trabajos de la Revolución de "Mayo", entró á ella con decisión y entusiasmo.

Fué de los primeros que obtuvo carta de ciudadanía de la nueva nacionalidad, y desempeñó comisiones arriesgadas y puestos importantes, conforme á su patriotismo é inteligencia.

Casada, nuestra biografiada, en octubre de 1820, con el señor Tomás Rebollo, oriental, le acompañó en las vicisitudes de su vida militar, siguiéndole fuera de su país, cuando los sucesos políticos llevaron á aquél á sostener sus ideas dentro de las trincheras de Montevideo ó en otro teatro de la guerra civil.

Esta dignísima matrona falleció en Buenos Aires el 13 de mayo de 1872, rodeada del respeto de su familia y del aprecio de la sociedad.



ISABEL CALVIMONTES DE AGRELO

Isabel Calvimontes de Agrelo

Hija del matrimonio del fiscal de la Audiencia de Charcas, doctor José Calvimontes y de la señora doña Florencia Trujillo, nació en esa ciudad, el 19 de noviembre de 1790.

El 14 de agosto de 1804, se casó con el doctor Pedro José Agrelo, natural de Buenos Aires y que había hecho sus estudios en la Universidad de Chuquisaca.

Los sucesos revolucionarios que tuvieron lugar en esa ciudad, en 1809, le obligaron á abandonar su puesto de subdelegado de la provincia de Tupiza, trasladándose con su esposa á Buenos Aires. Patriota ardoroso, entró con entusiasmo en el movimiento revolucionario que agitaban los hombres de esta capital, y desde el primer momento, se señaló como uno de los más inteligentes y enérgicos.

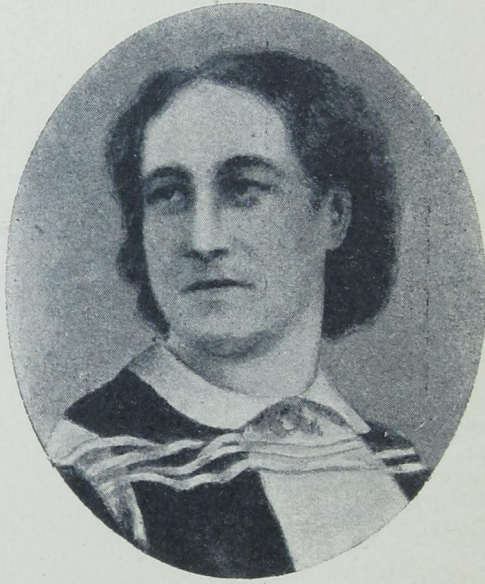
Esto dió motivo, sin duda, á que su esposa fuera una de las que tomaron parte en la Sociedad Patriótica que se formó para reunir fondos que facilita-

sen al Gobierno la compra del armamento que llegó á principios de 1812.

Participó también de las amargas y agitaciones que sufriera su esposo, actuando con actividad y sin vacilaciones, en el proceso de la conspiración de Martín Alzaga, del que fué el fiscal más implacable.

La vida de su esposo fué turbulenta é instable y le acompañó en todos los momentos, sin desfallecimiento ni debilidades.

Separada unas veces; yendo al destierro, otras; en alta posición social ó en la miseria, cargada de familia, supo hacer frente á las contrariedades, con resignación y virtud. Murió en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1855.



ENCARNACIÓN ANDONAÉGUI DE VALDEPARES

Encarnación Andonaégui de Valdeparea

Hija de don José de Andonaégui, oriundo de Chile y regidor de Buenos Aires en 1770, y de doña Catalina Herrera, natural de la misma ciudad, nació el 25 de marzo de 1769.

En 26 de noviembre de 1795, contrajo matrimonio con Francisco Antonio Valdeparea, "Contador entretenido del Tribunal de Cuentas de esta capital, natural del lugar de Cartabio, del obispado de Oviedo, en el principado de Asturias". No obstante su enlace con un español, empleado en la administración del virreinato, su esposa participó de las ideas y de los anhelos de los americanos, en lo que influyó, quizá, las vinculaciones de amistad con el doctor Darraqueira, que fué uno de los testigos de su boda y uno de los patriotas que prepararon y afianzaron el movimiento de la emancipación política de este país.

No debieron ser muy cordiales las relaciones con su esposo, desde que simul-

táneamente con la actitud abnegada de ella, aquél, si no estaba iniciado en la conspiración de Alzaga, resultó complicado en ella y fué ajusticiado por resultar del proceso autor de un documento que se dijo era la proclama que se lanzaría al pueblo al estallar la reacción.

Posteriormente contrajo segundas nupcias con don Mariano Francisco de Orma, falleciendo en suma pobreza, en una época que no nos ha sido posible constatar.

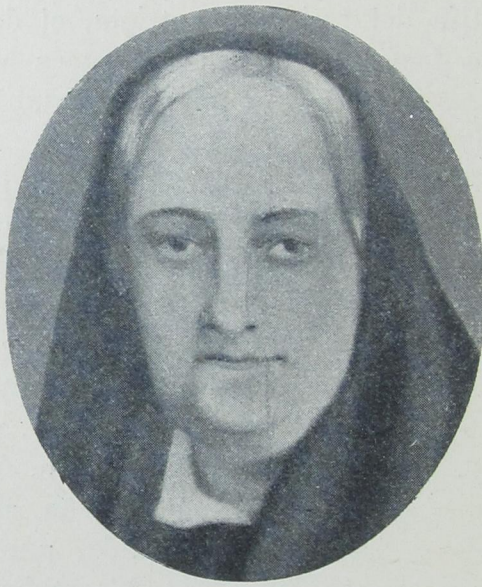


ANGELA CASTELLI DE IGARZÁBAL

Angela Castelli de Igarzábal

Hija del eminente patriota, el doctor Juan José Castelli y de la señora María Rosa Linch, nació en esta ciudad, el año de 1794.

Había contraído matrimonio, pocos días antes de la fecha que lleva el documento famoso, con don Francisco Javier Igarzábal, actuando como testigos de la ceremonia don Antonio José de Escalada y su esposa — y posteriormente con el coronel Antonio Rodríguez, y, en 1827, con el señor Samuel Lea. Vivió estimada por la sociedad porteña, alcanzando á una edad avanzada, pues su deceso tuvo lugar el 25 de octubre de 1876.



NIEVES ESCALADA DE OROMÍ

Nieves Escalada de Oromí

Era la hija menor de don Antonio José de Escalada y de doña Tomasa de la Quintana y nació en esta ciudad el 5 de agosto de 1799.

Casada el 5 de agosto de 1824 con don José de Oromí, doña María de las Nieves Escalada ha dejado una numerosa y distinguida familia. Murió el 13 de julio de 1867. Una publicación anónima que se hizo en 1825, contra el general San Martín, hace elogios de esta señora.



MARÍA DE LA QUINTANA

María de la Quintana

Prima hermana de la dueña de la casa, en que tenía lugar la reunión, era María Casimira Javiera de la Quintana, nacida el 4 de Marzo de 1782, hija legítima del capitán de la frontera, don Nicolás de la Quintana y de doña Francisca Espinosa, agregando la partida de bautismo, que tenemos á la vista, que era nieta, por parte paterna, de don Nicolás de la Quintana y, por la materna, de doña Leocadia Riglos.

Muertos sus padres, ignoramos los motivos que ocasionaron la pérdida de su bienestar; pues debió encontrarse muy pobre para que don Antonio José de Escalada en su testamento, el año 1821, le dejara cien pesos de limosna.

Vivió soltera y en casa de doña Nieves Escalada de Oromí, donde falleció, en 1845.

Ramona Esquivel y Aldao

Han sido sin resultado todas las investigaciones que hemos hecho para obtener datos de esta dama y sólo hemos encontrado la partida de su nacimiento en la página 255 del libro II de *Bautismos* de la parroquia de la Catedral al Norte de esta ciudad, que dice así:

“ En 4 de agosto de mil setecientos
“ cincuenta y siete años, con mi licencia,
“ el doctor don Juan Baltazar Maciel,
“ bautizó, puso óleo y crisma á Rafaela
“ Ramona, de cinco años de edad, hija
“ legítima de don Félix Esquivel y de
“ doña Rosa de Aldao: fué padrino don
“ Diego de Arriada, de que doy fé. —
“ *Doctor José de Andujar.*”

En la lista de donativos para la expedición auxiliar al Perú, en 1810, aparece donando tres onzas de oro por ella y por su esposo.

Petrona Cordero

—

Igual éxito hemos obtenido respecto á esta patricia, y reproducimos la partida de nacimiento, que se registra en el libro 12, página 440 de *Bautismos*, de la misma parroquia :

“ En diezinueve de Marzo de mil setecientos setenta y ocho años, bauticé. “ puse óleo y crisma á Petrona Bernardina, que nació el día de la fecha : es hija “ legítima de don Pedro Cordero y de doña Jacinta Molina ; fué madrina doña “ Petronila de Sosa, de que doy fe. — “ *Doctor José Antonio Gutiérrez.*”

Magdalena Castro

El nombre de esta señora perdurará en su patria, pero la obscuridad sobre su persona la acompañará siempre, porque no existen noticias, ni hemos conseguido un solo dato, ni la tradición que la recuerde.



BANDERA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES

Bandera de los Andes

Organizado y listo para emprender la campaña restauradora de Chile el ejército que formó el general San Martín en la ciudad de Mendoza, cuando finalizaba el año de 1816, resolvió, en virtud de órdenes superiores, mandar hacer la bandera nacional que debía cubrir las armas expedicionarias á aquel país.

La señora Dolores Prats de Huysi, chilena, emigrada desde la reconquista española en 1814, se dedicó á confeccionarla, ayudada por las señoritas mendocinas, Laureana Ferrari, Mercedes Alvarez y Margarita Corvalán, y una vez terminada se juró en la plaza de la capital de la provincia de Cuyo, el 5 de enero de 1817, en cuyo acto, el General en Jefe la saludó, como la primera bandera independiente que se bendecía en América, agregando con fuerte voz: “Soldados! Jurad sostenerla muriendo en su defensa como yo lo juro” — juramento que respondido por millares de voces y

descargas de fusil y artillería, bautizaba con esperanzas de gloria á la que debía flamear triunfante, desde ese rincón oriental de la Cordillera de los Andes, por sus más altas cimas y hondos valles, hasta la línea del Ecuador, á donde alcanzando la sombra de sus pliegues, se coronaría una etapa de la obra redentora, en la jornada de *Pichincha*.



DOLORES PRATS DE HUISI

Dolores Prats de Huisi

Sólo hemos obtenido algunas referencias sobre esta dama, que nacida en Chile por el año 1785, después del desastre de *Rancagua*, pasó con su esposo, que era comerciante y decidido patriota, á Mendoza, huyendo de la venganza de los realistas. En esta ciudad vivió hasta que la batalla de *Chacabuco* le abrió las puertas de su hogar nacional en el que ocupó digna posición, hasta su muerte ocurrida en 1834.



MERCEDES ALVAREZ DE SEGURA

Mercedes Alvarez de Segura

Nació en la ciudad de Mendoza el 8 de setiembre de 1800. Hija de don Damián Alvarez y Manuela Morón, era sobrina carnal de los guerreros de la independencia, general Bruno y coronel Juan Bautista Morón.

Residía en Buenos Aires, en casa del segundo de éstos, cuando la esposa del general San Martín fué á unirse con él y la llevó de compañera de viaje.

Ayudó á bordar la bandera de los Andes, y es la única que pudo verla, á través de ochenta años, en la Casa de Gobierno, en que está hoy depositada.

En 1828 se casó con el señor Tiburcio Segura, formando un hogar estimable que la vió desaparecer de senectud, el 22 de noviembre de 1893.

Meses antes tuvimos el honor de oír de sus labios, recuerdos interesantes de los grandes días de la *Heroica Cuyo*.



LAUREANA FERRARI DE OLAZÁBAL

Laureana Ferrari de Olazábal

De los vecinos de Mendoza que más cooperaron á la empresa de la Reconquista de Chile, fué don Joaquín Ferrari, que puso á disposición del gobernador-intendente todos los recursos que poseía; y que mereció también el aprecio y consideración de San Martín.

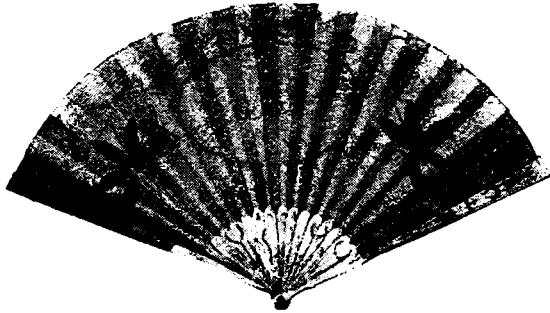
Una de las hijas de su matrimonio con María del Rosario Salomón, fué Laureana, nacida el 4 de julio de 1803, que conquistó el corazón de uno de los más bravos oficiales del ejército, el después coronel Manuel de Olazábal.

El mismo General en jefe solicitó su mano y la honró con su padrinazgo de matrimonio en 1819, y más tarde de bautismo del mayor de sus hijos.

No sólo trabajó en preparar la bandera, que debía cubrir las armas bajo cuya sombra marchó su prometido, sino que de su abanico se tomaron las lentejuelas que servirían para adornar sus bordados.

En la agitada vida de su esposo, le acompañó con numerosa familia, cerca de los campamentos, y en el destierro.

La venerable matrona murió en Buenos Aires el 6 de setiembre de 1870.





JERÓNIMA SAN MARTÍN

Jerónima San Martín

Doña Jerónima San Martín, hija del maestre de campo don Juan Ignacio San Martín y doña Mercedes Zeballos, nació en el Baradero el año 1758 y se casó el 19 de julio de 1777 con José Buchardo, italiano.

Viuda de éste en 1779, contrajo matrimonio con Francisco Herrera el 17 de junio de 1786, el que murió el 23 de enero de 1804.

Vivía en la calle de Córdoba entre Florida y San Martín, en 1817, cuando llegó la noticia de la victoria de *Chacabuco* ✪ dió un baile, colocando en la ventana exterior una reja con la inscripción "Viva la Patria, 1817", adornándola de rosas y laureles; reja que conocimos y subsistió hasta el año 1879, en que un propietario profano al destruir la modesta casa, la condenó á desaparecer.

Era madre política del general Antonio González Balcarce, que casó con su hija Dominga el 21 de enero de 1807.

Confiamos en que otros investigadores serán más felices, para encontrar la fecha de su muerte, que hasta el momento que aparece este trabajo no nos ha sido posible conseguir.





MARTINA SILVA DE GURRUCHAGA

Martina Silva de Gurruchaga

Nació en Salta el 3 de noviembre de 1790 y en 1810 contrajo matrimonio con José Gurruchaga, acaudalado comerciante que como su hermano Francisco apoyara decididamente le causa de Mayo y la sirvieran con abnegación y constancia.

Esta dama reveló su entusiasmo patriótico, principalmente en vísperas de la batalla de *Salta*, armando ciudadanos que contribuyeron á esa victoria y haciendo desertar á los americanos que servían al enemigo.

Al obsequiar una bandera al ejército, que ella misma bordó, dice la tradición que el general Belgrano se la recibió con estas palabras: "Señora, si en todos los corazones americanos existe la misma decisión que en el vuestro, el triunfo de la causa porque luchamos será fácil"..

En 1813, el mismo jefe, le dió el título honorario de Capitana del ejército.

Larga y virtuosa fué su existencia, pues murió el 5 de marzo de 1873, en su ciudad natal, en medio del cariño de los suyos y el respeto general.



JUANA AZURDUY DE PADILLA

Juana Azurduy de Padilla

Aunque nacida en Chuquisaca, cabe su nombre dentro del plan de este trabajo, pues en esa fecha — 8 de marzo de 1781 — esa ciudad pertenecía al virreinato de Buenos Aires.

En 1805, se casó con Manuel Asencio Padilla, famoso guerrillero del Alto Perú en la lucha de la Independencia.

Fué compañero de su esposo, en todas sus campañas, y en la batalla de *Viloma*, peleó al frente de su batallón "Leales", recibiendo una herida que supo disimular, hasta el final de la acción, donde vió morir á su esposo.

Sirvió á las órdenes de Güemes, asistió á varios combates y mereció el grado de teniente coronel que le otorgó el director Pueyrredón y una espada que le obsequió el general Belgrano, para completar su vestido militar.

La siguiente nota es el mejor elogio de sus servicios:

Tucumán, 26 de julio de 1810.

Exmo. Señor:

Paso á manos de V. E. el diseño de la bandera que la amazona doña Juana Azurduy tomó en el cerro de la Plata, como á once leguas al Este de Chuquisaca, en la acción que se refiere al comandante Manuel Asencio Padilla, quien no da esta gloria á la predicha su esposa, por moderación, pero que por otros conductos fidedignos me consta que ella misma arrancó de las manos del abanderado, ese signo de la tiranía, á fuerza de su valor y de sus conocimientos en la milicia, poco comunes á las personas de su sexo.

Los españoles que hacen alarde de su crueldad, que derraman la sangre americana en nuestros días, hasta comprobarnos con sus hechos las relaciones que parecen fabulosas del obispo Las Casas, promueven y excitan las almas á tal grado con sus atrocidades, que nos dan la complacencia de que presentemos al mundo entero estos fenómenos, para que se convenzan las naciones europeas, y prin-

principalmente esa obstinada, que cada vez más gana nuestro odio, de que ya la América del Sud no será más la presa de su codicia rastrera.

Recomiendo á V. E. á la señora Azurduy ya nominada, que continúa en sus trabajos marciales del modo más enérgico y á quien acompañan algunas otras más en las mismas penalidades, cuyos nombres ignoro pero que tendré la satisfacción de ponerlos en consideración de V. E., porque ya los he pedido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL BELGRANO.

Exmo. señor Director Supremo del Estado, don Juan Martín de Pueyrredón.

Gertrudis Medeiros de Cornejo

Pertenecía á una de las familias principales de la ciudad de Salta, y en 1799, se casó con don Juan Fernández Cornejo, que venía prestando servicios al lado de su padre, en las campañas al desierto chaqueño, en las diversas exploraciones que se hicieron, á fines del siglo XVIII, y en los ataques llevados sobre los indios para defender las fronteras, poco tiempo después.

A la noticia de los sucesos desarrollados en la capital, en Mayo de 1810. Cornejo ofreció sus servicios al nuevo gobierno y se puso á disposición de la Junta.

Su esposa le había acompañado en el entusiasmo para concurrir al mejor servicio de los intereses de la revolución.

Viuda, en 1811, no dejó de ayudar á los ejércitos de la patria, padeciendo persecuciones, saqueos y la cárcel, sin conseguir quebrar su altivez ni apagar el fuego de su patriotismo.

Esta virtuosa matrona falleció en Tucumán, pobre y olvidada, sin obtener la reparación de su fortuna ni alivio á sus necesidades.

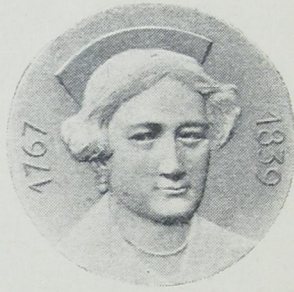
No puede cerrarse este folleto, sin que figure en sus páginas el nombre de *Teodora Suárez de Roldán*, la campesina santiagueña que sólo contaba su edad por los días transcurridos desde el 25 de mayo, hasta el mes de agosto en que el doctor Castelli representante de la Junta se alojaba en la posta de Manu-gasta, donde ella residía; el de Gregoria Pérez de Denis, santafecina que ofrece los bienes que poseía en Entre Ríos, al jefe de la expedición libertadora que marchó al Paraguay, como se leerá en los documentos del Apéndice; el de *Olivia Bamonde*, que despreciando el peligro, cruzó campos y soledades, para buscar á su hermano que herido en la defensa del fuerte Lavayén, quedó abandonado, y le puso en salvo, acompañándolo nuevamente en el combate de la *Lagunilla*, en donde espiró en sus brazos,

y el de las señoritas de Toledo, salteñas como la anterior, que en 1815 encabezaron la resistencia del pueblo de Concepción, armando los indios para contener los húsares de la vanguardia del jefe español Valdez.

Estos apuntes, servirán para que otros satisfagan á la posteridad con más datos y más bien expresados, lo que fué el alma nacional, representada por la mujer, en los albores de la emancipación argentina. Nuestra tarea es la del reconocimiento tributado con buena voluntad y sin otra aspiración que la de remover la piedra de olvido que pesaba sobre ellas, y reclamamos con justo título, el haber sido quien reuniendo sus retratos los esparció en hojas sueltas primero y se ha afanado después por presentar mayor número y las más amplias noticias que de ellas ha podido adquirir.

APÉNDICE

• -



**Modelo de las medallas batidas en honor de las
Patricias por la sociedad de damas " Dios y Patria "**

GENEROSIDAD DE LAS SEÑORAS

La generosidad con que muchas señoras se han dedicado á ayudar á la gran obra de nuestra libertad, siempre ocupará un lugar distinguido en la historia del siglo XIX: sus almas nobles, bellas, ya que no pueden desempeñar las funciones duras y ásperas de la guerra se contentan con presentarse á coser las camisas de los soldados, que han de defender la libertad de sus hijos, padres, esposos y hermanos. ¡Qué americano no siente su alma agitada por una multitud de ideas grandes y generosas y no ve sus ojos nadando en lágrimas de alegría al contemplar á esas graciosas argentinas, que robando las horas á sus ocupaciones precisas, se dedican á coser el tosco lienzo para los campeones de la patria! Sí; este bello sexo es digno de nuestro reconocimiento y de la admiración futura. Los nuevos héroes, que mu-

rieron en el campo del honor y sellaron con su sangre nuestra independencia, no se avergonzarán de recibir en su gremio á las almas de estas heroínas. Mi pluma lánguida no tiene aquella voz sonora de las musas para cantar la generosidad de las señoras americanas.

COMUNICADO

Una costumbre no sé si impolítica ó malvada, condenó á la mitad de nuestra especie á no tener parte activa en los negocios públicos. No es del caso rastrear el origen de tan torpe abuso, y si será verdad que la ilustración haría temibles unos talentos á que acompañan tantas gracias ó si, como yo siento, una educación más sólida les enseñaría á hacer mejor uso de esas dotes con que quiso la naturaleza enriquecerlas, lo cierto es que, humilladas desde tiempo inmemorial al capricho de un sexo que funda en la mayor fuerza sus derechos, sólo participan en calidad precaria de los honores, de la libertad y de las glorias

Pero en nuestra revolución han tenido las mujeres una parte principal: díganlo nuestros jóvenes: cierta clase de pasiones obra muchas veces un efecto que parecía sólo reservado al poder de heroicas virtudes. Los infelices americanos, esos hombres tan celebrados antes por su valor y sus costumbres en tanto que por su medio servían de tapete al trono que hallaba en vez de un príncipe, un valido, esos hombres, digo, estaban condenados á multiplicar su especie con privación de los inocentes placeres que le proporcionaría una elección, en que la fortuna y las gracias hiciese menos pesadas sus cadenas! Ah! Esta clase de colocaciones era en el sistema metropolitano tan sobre los deseos de los canonizados colonos, como la de los empleos públicos; los españoles americanos debían ser siempre, y en todo orden subalternos de nuestros hermanos los españoles europeos: conducta injusta, que dará siempre á nuestras quejas el tamaño de la defensa.

Pero desde la época feliz de la reasunción de nuestros primitivos derechos, cuentan los americanos con el favor de la fortuna y de la naturaleza: una

nueva suerte debida al influjo de un nuevo sistema hará que mueran reconocidos al origen de su dicha y que miren su vida con aprecio en cuanto pueda servir de sacrificio al autor de tantos bienes. He ahí una demostración en grande de lo que dije en el principio: que las mujeres tienen una parte principal de influjo en nuestra revolución, y si ellas se engríen con esta confesión será creíble que nos den nuevos motivos que sirvan de materia á nuestros elogios: al presente no podremos hacer un encomio más subido de su amor al país que fecundan, que refiriendo sencillamente la gloriosa ocupación á que se han ofrecido las familias más distinguidas de esta capital: ellas han tomado sobre sí la tosca tarea de coser las camisas destinadas á la tropa; y será cada soldado un héroe, cargado de las finezas de un sexo que hace la mitad de su fortuna y de su existencia: sólo una ocurrencia para mí tan grave pudiera hacerme tomar la manía de poeta: he compuesto un soneto, hijo primogénito, temo decir, de mi numen, pero ya lo dije, y aunque Apolo tenga á menos habérmelo inspirado, tal cual es,

lo ofrezco al público, no precisamente para que lo apruebe, sino en testimonio del aprecio con que miro una acción tan recomendable.

SONETO

Deponed, campeones, vuestra saña,
Y permitid que acciones placenteras
Esclarezcan el país cuyas riberas
El Argentino caudaloso baña.
Para tan justa causa sea extraña
La defensa y sus medios de este modo
Cada nación se admire y el orbe todo,
Todos celebren invención tamaña.
Que el sexo fuerte con el bello parte
Sus glorias hoy, saliendo á la batalla
Adornado por él cual bravo Marte.
Heróicas argentinas: ¡Cuánto se halla
El militar indiano agradecido.
Pues hoy le dáis el bélico vestido!

Don José de Paz, administrador de correos de esta capital, y mi esposa doña María Tiburcia de Haedo, hacemos presente á V. E., que á más de las ofertas que nuestros hijos don José María Paz, capitán comandante de artillería, y don Julián de Paz, teniente del mismo cuerpo, impulsados del más decidido patriotismo, han hecho á V. E., siendo destinados por la exma. Junta á caminar con su compañía á las provincias del Perú, á las órdenes de V. E., cediendo voluntariamente cualquiera parte, ó la totalidad de sus sueldos, si los juzgase por conveniente, y las circunstancias lo exigiesen: oblamos unánimes y conformes á la disposición de V. E., movidos de la propia adhesión y á beneficio de la común y justa causa todas las alhajas, y propiedades que poseemos, para auxilio de las presentes urgencias; cuyo ofrecimiento tenemos el honor de elevarlo á la noticia de V. E., para que unido al de nuestros dos hijos, V. E. se digne determinar lo que fuere de su superior agrado, persuadido que lo cumpliremos puntualmente en obsequio de la justa causa.

Dios guarde á V. E. muchos años. —
Córdoba, Septiembre 9 de 1811. — *José
de Paz.* — *María Tiburcia de Haedo.*
Señor presidente don Cornelio Saavedra.

Córdoba y setiembre 9 de 1811.

Admítase la generosa oferta que contiene el presente oficio del administrador de correos don José de Paz, su esposa, la señora doña Tiburcia de Haedo é hijos, el capitán comandante y teniente de artillería don José María y don Julián de Paz, en una mitad del sueldo de éstos, dejando reservado el efecto de la de dichos señores y señora para el caso de mayor urgencia, y en inteligencia de deber usarse de un modo racional y prudente, para que no queden incongruos: comuníquese á los efectos convenientes á los señores de esta Junta provisional, y dándose á los ofrentes las debidas gracias á nombre de la patria, y de la exma. Junta superior gubernativa, que representamos, pásese á ésta original el presente oficio con este decreto, para que siendo servido V. E. lo mande publicar en

La Gaceta, á fin de que sirva de ejemplo á los pueblos un tan noble y sublime patriotismo. — *Saavedra*. — *Doctor Molina*.

Exmo. señor :

La viuda de don Juan Ventura Denis logra el honor de saludar á V. E., ya que no lo hizo cuando V. E. se hallaba en esta ciudad, por la cortedad de su genio y por no poderse introducir en claustro de regulares para poner á la orden y disposición de V. E. sus haciendas, casas y criados desde el Río Feliciano hasta el Puesto de las Estacas, en cuyo trecho es V. E. el dueño de mis cortos bienes, para que con ellos pueda auxiliar al ejército de su mando, sin interés alguno. Esto mismo tengo prevenido á mi hijo Valentín, quien desearé sepa complacer á V. E., quien tendrá la bondad de dispensar cualquiera falta que provenga de mi ausencia, ó de la corta edad de dicho mi hijo.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Santa Fé y octubre 10 de 1810. — Exmo.
señor. — *Gregoria Pérez.* — Exmo. se-
ñor don Manuel Belgrano.

Señora :

Ud. ha conmovido todos los senti-
mientos de ternura y gratitud de mi co-
razón al manifestarme los suyos, en su
papel de ayer, tan llenos del más genero-
so patriotismo y afecto á la alta repre-
sentación que me caracteriza, no menos
que á mi persona.

La exma. Junta leerá las expresiones
sinceras de Ud., y estoy cierto que la
colocará en el catálogo de los beneméritos
de la patria para ejemplo de los podero-
sos, que la miran con frialdad.

Reciba Ud. á su nombre las gracias
que doy, y admita igualmente las que le
doy á nombre de mi ejército y por mí, que
á la par de nuestro sabio y justo gobierno
jamás sabremos olvidar una efusión tan
sincera á beneficio de la santa causa que
defendemos. Dios guarde á Ud. muchos
años.—Bajada del Paraná, 12 de octubre
de 1810. — *Manuel Belgrano.* — Señora
doña Gregoria Pérez.

Exmo. señor :

Lea V. E. los sentimientos puros de patriotismo... he respondido á la digna señora doña Gregoria Pérez lo que manifiesta el borrador que incluye su papel: dígnese V. E. darle pruebas de su gratitud y publicar tan generosa y sincera oferta. Dios guarde á V. E. muchos años. Bajada del Paraná, 12 de octubre de 1810. Exmo. señor : *Manuel Belgrano*. — E. S. P. y V. de la E. J. P. G. de las Provincias del Río de la Plata.

Exmo. señor :

Ha sido plausible á esta Junta la generosa oferta de que instruye V. E. por oficio de 12 del corriente, que le hizo doña Gregoria Pérez para auxilio de esa expedición; y V. E. le dé las correspondientes gracias, ofreciéndole igualmente á nombre de la misma Junta otras demostraciones en primera oportunidad, según corresponde al aprecio con que ha mirado su celo y patriotismo. — Octubre 17 de 1810. — Exmo. señor don Manuel Belgrano.

Grato nos hubiese sido publicar los nombres de las damas mendocinas que hicieron donativos de dinero y alhajas para concurrir al equipamiento y sosten del ejército argentino que se preparaba á pasar los Andes y libérrtar á Chile, bajo las órdenes del general San Martín. Desgraciadamente no los hemos encontrado y quizá no se tuvo la precaución de anotarlos, porque la generación de entonces, no dió mayor impottancia á sus acciones considerándolas hijas del deber.

Elogiar la conducta de aquellas, como de todo el vecindario de aquella provincia, sería repetir, con menos autoridad, lo que sus contemporáneos y para la Historia, proclamó en su honor el gran Capitán antes y después de la inmortal campaña.

RENTAS DE CORREOS

Señor Administrador General de los de Buenos Aires:

Don Juan Gregorio Lemos, Administrador de la Aduana de esta Capital, ha entregado en esta Administración de Correos de mi cargo una piña de plata con cuarenta y seis marcos, cuatro onzas; ciento ochenta y nueve íd.; cinco onzas, tres adarmes, toda chafalonía; dieciséis onzas, once adarmes de oro labrado; un par de aros con dieciocho topacios al aire; un par carabanas piedras crisolitas; un anillo de íd.; un aderezo de zarcillos y rocieler con doscientos siete topacios engastados; un par carabanas piedras preciosas; un solitario o rocieler de las dichas piedras preciosas; un par de manillas ó brazaletes con sus broches, cada manilla con tres hilos de perlas, y otro hilo más de perlas de que pende el rocieler, cuyo número de perlas finas hacen el de cuatrocientas cuatro, todo conforme al estado del muy ilustre Cabildo, para remitir á usted por el presente correo supernumerario, don Fernando Ferreira de c/r del Estado á quien pertenece, y llegado que sea felizmente dicho correo, se servirá usted verificar la correspondiente entrega al señor Secretario de Hacienda, que todo va bien acondicionado, tomando recibo á continuación de éste, que deberá ar-

chivarse en la Administración donde se haga el pago, para que en todo tiempo conste su cumplimiento: y he firmado dos de un tenor para un solo efecto, en Mendoza, á 14 de Octubre de 1815:

Una piña de plata, con 46 marcos, 4 onzas.

Plata en toda chafalonía, 189 id., 5 id., 3 adarmes.

Oro trabajado, 16 id., 11 id.

Un par de aros ó carabanas, con 18 topacios al aire.

Un par de carabanas de piedras crisolitas y un anillo de id.

Un aderezo de zarcillos y rocieler, con 207 topacios.

Unas carabanas de piedras preciosas.

Un par manillas con sus broches, con 290 perlas finas.

Un collar, con 197 perlas id., y su joya á las mismas piedras. — Fecha ut supra:

JUAN DE LA CRUZ VARGAS.

Remito á vmds. por la Administración de Correos un cajón, que contiene lo que reza el adjunto Estado; percibido de este muy ilustre Cabildo, por orden del señor Gobernador Intendente de esta provincia. Espero que me acusen vmds. el recibo para la debida constancia.

Dios guarde á vmds. muchos años. — Mendoza, Octubre 14 de 1815.

JUAN GREGORIO LEMOS.

Señores Ministros de Hacienda de la Capital de Buenos Aires.

Con fecha 14 del presente, avisan el Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo y Administrador de Aduana remitir á la orden de vmds. las alhajas, que en oro, plata y perlas ha donado el vecindario para los gastos de guerra; en este concepto, recibidas que sean, dispondrán vmds. se proceda á su tasación, dando cuenta para ordenar lo demás que corresponda.

Dios guarde á vmds. muchos años. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1815.

MANUEL OBLIGADO.

A los Ministros Generales.

Se hace indispensable, que, en el día, reciban vmds. de la Administración General de Correos las alhajas, que se han remitido de la ciudad de Mendoza, disponiendo que en el acto se tasen, y dando cuenta de todo para expedir las órdenes que correspondan en el particular.

Dios guarde á vmds. muchos años. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1815.

MANUEL OBLIGADO.

Tasación que hemos practicado por orden de los señores Ministros Generales de Hacienda, yo el ciudadano Joaquín Pereira, maestro platero clavador, y el ciudadano Juan de Dios Rivera, ensayador del Estado, de las alhajas de piedras preciosas y perlas, que entregó en la Tesorería General el señor Administrador de Correos, don Melchor Alván; á saber:

Primeramente un par de aros con 9 topacios cada uno, montados en plata, guarnecidos con cintas de oro..	10.—
Un par de carabanas con 142 piedras de aguas marinas, montadas en plata	36.4
Un anillo con 35 piedras aguas marinas, montadas en plata con fondo de oro y guarnición de oro.....	18.—
Un aderezo de zarcillos y rocieler con 206 topacios, montados en plata...	31.—
Una cajita que contiene unas carabanas con 60 piedras diamantes rosas, montadas en plata, con aro y guarnición	100.—
Un par de manillas con 302 perlas finas y sus broches correspondientes, con 72 diamantes rosas; los dos montados en plata, todo guarnecido de oro; y un collar con 197 perlas y su joya con 97 diamantes rosas montados en plata, guarnecidos con granos de oro.....	416.—
Total...	611.4

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1815.

Juan de Dios Rivera, Joaquín Pereira.

Don Juan de Dios Rivera, ensayador mayor del Estado, certifico haber pesado, reconocido y tasado por orden de los señores Ministros Generales de Hacienda del Estado, las alhajas de oro que entregó en la Tesorería General de esta Capital el señor Administrador de Correos, don Melchor Alvín:

Primeramente una cadena de lentejuela.

Dos pares de hebillas.

Un escarbadiete con perlas.

Una peineta.

Tres padrenuestros grandes.

Un par de zarcillos con perlas.

Un zarcillo suelto sin cabeza.

Todo con peso de 16 onzas 10 $\frac{1}{2}$ adarmes, inclusas las perlas que adornan el escarbadiete y zarcillos, los que por su calidad no merecen más precio que el del oro, y por este motivo se incluyen en las 16 onzas 10 $\frac{1}{2}$ adarmes, á saber:

El oro es de 19 quilates, su peso 16 onzas 10 $\frac{1}{2}$ adarmes, como va expresado, y el total valor asciende á 237 pesos, 2 reales, 28 maravedies, al respecto de 14 pesos, 2 reales la onza. Total, 237 pesos y 2 reales.

JUAN DE DIOS RIVERA.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1815.

Don Juan de Dios Rivera, ensayador mayor del Estado:

Certifico haber pesado, reconocido y tasado por orden de los señores Ministros Generales

de Hacienda del Estado, 185 marcos, 7 onzas y 8 adarmes de plata labrada vieja, y una piña con peso de 48 marcos, 5 onzas, 12 adarmes, que entregó en la Tesorería General de esta Capital el señor Administrador de Correos, don Melchor Alvín, á saber:

Ciento ochenta y cinco marcos, siete onzas, ocho adarmes de plata labrada, de ley de 10 dins., 12 gramos, su valor á 7 pesos, 5 reales, 5 maravedíes cada marco; importa 1.421 pesos, 1 real, 18 marcos, 5 onzas, 12 adarmes, 419 pesos, 5 reales, 10 maravedíes.

Ambas partidas componen 234 marcos, 5 onzas, 4 adarmes, y su valor según su ley asciende á 1.840 pesos, 6 reales 28 maravedíes.

LEY:

	Pesos	Rs.	M ^d ies.
Plata labrada: 10 dins., 12 gramos, 185 marcos, 7 on- zas, 8 adarmes.....	1.421	1	18
Plata piña: 11 dins., 20 gra- mos, 48 marcos, 5 onzas, 12 adarmes.....	419	5	10
Total...	1.840	6	28

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1815.

JUAN DE DIOS RIVERA.

De suprema orden devuelvo á vmds. el adjunto expediente, para que con copia de su

tasación remitan al señor Gobernador Intendente todas las alhajas que se han enviado por el de Mendoza, procedentes del donativo hecho allí, reservando solamente en poder de vmds. la plata piña y chafalonía, constantes de la nota del Administrador de dicha ciudad, para que por la expresada Intendencia sean rifadas, á fin de que por este medio puedan reducirse á dinero efectivo de un modo más ventajoso al Estado, y tómesese razón en el tribunal de cuentas.

Dios guarde á vmds. muchos años.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1815.

MANUEL OBLIGADO.

A los Ministros Generales:

En 28 de Febrero de 1816 nos hicimos cargo en alhajas en depósito de la plata en pasta, chafalonía y alhajas de plata y oro con piedras y perlas de que trata este oficio, importante dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos cinco y medio reales, no habiendo tenido efecto por ahora la remesa de alhajas al señor Intendente, en virtud de prevención que nos ha hecho el señor Secretario de Hacienda.

GONZÁLEZ ARAUJO.

Tómesese razón en el Tribunal de Cuentas. —
Buenos Aires, Febrero 28 de 1816.

Linch.



PLACAS DE BRONCE MANDADAS FUNDIR PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL QUE LLEVARÁN EL NOMBRE DE NUESTRAS PATRICIAS.



COMPANIA SUD-AMERICANA
DE BILLETES DE BANCO

